

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA.LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre-de 2012, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento según se dispone en la Ley de Compañías, y he procedido a revisar los libros de actas de Junta General y de Directorio, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aplicadas, de igual forma se ha podido observar la función que han realizado los administradores dando pleno cumplimiento a las funciones que se les ha encomendado de acuerdo a las resoluciones emitidas por juntas general de Socios.

Los procedimientos de control interno-establecidos por la COMPAÑIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA.LTDA garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la Compañía y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



lrg. Milton Yugcha

COMISARIO DE LA COMPAÑIA KICHUA HUATARACU